

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4387.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.  
(Por trimestre... 22 rs.)  
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.  
(Por trimestre... 28 rs.)

MARTES 14 DE MARZO DE 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

## Seccion editorial.

### LA PÉRDIDA DE UNA MADRE.

Madre é hijo! Existe union tan indisoluble entre estos dos seres, es tal la vigorosa unidad que forman las dos hermosas ideas que representan, que ni el mas profundo egoismo puede separar jamás la una de la otra, aun en su conexión menos íntima.

Observad. Una madre ó un hijo dejan de existir. Varias personas tienen conocimiento de la triste nueva; y solo se escapa de sus pechos en el primer caso esta elocuencia exclamacion:

— ¡Pobre hijo!  
— ¡Pobre madre!

Unicamente espresan en el segundo: — ¡Pobre madre!  
Sin duda que un padre tiene muchisimos títulos á la veneracion de sus hijos; pero hay sentimientos muy delicados, cuya ternura tan solo consigue insinuar en nuestro pecho el cariño de una madre, é ideas cuya sanidad nadie mas que ella, con su entrañable amor, logra depositar en el fondo de nuestra alma.

¡Cuanto se ha dicho, cuánto se ha escrito sobre las madres, y cuán poco es todo lo que se puede decir, comparado con lo que siente el hijo que la ha perdido!

Muchos literatos distinguidos las han pintado con los magníficos rasgos que su imaginacion brillante y su pasion filial encontraron solo para ellas; pero sin poder darnos una idea perfecta.

Y si no, decidme, infortunados huérfanos, á quienes principalmente me dirijo, porque ninguno mejor que vosotros puede comprender el pensamiento que me impulsa en este artículo: ¿no sienten mucho mas vuestros corazones al dulcísimo nombre de madre, que lo que os han referido esos elevados ingenios? ¿No pululan en vuestra mente un cúmulo de ideas infinitamente mas tiernas que cuantas han podido estampar en el papel aquellos famosos escritores?

Y he dicho *han podido*, porque no todo lo que bien se comprende y siente, se espresa del mismo modo, como creen algunos. No. Un poeta ve un mundo de portentos, concibe el infinito en su ilimitada grandiosidad; le mira lleno de prodigios con fascinacion embriagadora; coge la pluma en este inspirado momento y... apenas logra hacernos vislumbrar esa maravilla; unicamente consigue ponernos en el umbral de ese inmenso edificio.

Si una familia pobre pierde á su padre, no tema sucumbir en la indigencia, con tal que exista su madre; por que esta redobla su trabajo y entrañable solicitud, aunque parece una contradiccion, si se considera la

debilidad del sexo; y sus esfuerzos prodigiosos impedirán que la miseria muestre su horrible faz bajo el humilde techo que cobija á sus desdichados hijos.

— Mas no es tan general que suceda lo anteriormente espuesto, como en vez del padre, sea la madre quien llegue á faltar.

El desaliento se apodera de algunos gefes de familia cuando no pueden proporcionar un pedazo de pan á cada una de las bocas hambrientas que diariamente se lo piden. Al desaliento sucede la desesperacion; y luego el abandono, quizá.

— ¡Madre! Todos pronunciamos con ternura este sacrosanto nombre. Y cuantos la hemos perdido veneramos su recuerdo en el altar del corazón.

Grande, infalible es el gozo de los hijos que pueden ser objeto de sus caricias; pero imposible que comprendan su verdadero valor hasta la hora fatal de la separacion en este mundo que la muerte impasible les viene á señalar, sin dejarles otro consuelo que la esperanza de mejores dias en el seno de los bienaventurados.

— Un jóven vive en Madrid siguiendo la carrera, largas leguas alejado de su familia.

— Disfruta, triunfa, vive en una sociedad escogida.

Y en medio de sus placeres é ilusiones, recibe la inesperada cruel noticia de la muerte de su madre.

— No referiré los trasportes de su dolor. Voy á dos resultados del rudísimo golpe.

Ese jóven, en un mundo brillante, por mas que este brillo sea de óropel, con amigos en todas partes y ocupaciones diversas, se encuentra de repente como aislado, y sin iniciativa para muchas cosas que anteriormente le eran en extremo fáciles.

— Era tal vez antes alegre y decidido; resuelto hasta la temeridad; y acaso despues sea melancólico, prudente, irresoluto.

No de otro modo un atrevido viajero, lleno de confianza en luminoso fero que fija su camino, atraviesa una estensa llanura, sin prever que un huracan impetuoso pueda tronchar por su base aquel inmóvil y seguro guía, hasta que el imprevisto siniestro tiene lugar; y entonces, turbado, vacilante, no acierta á proseguir su viaje, aunque tiene los ojos fijos en direccion del sitio testigo del aciago suceso.

— He presentado este ejemplo para hacer resaltar el profundo sentimiento de otras personas, victimas de la misma desgracia, en circunstancias muy diversas, y cuya intensidad es imposible espresar.

— No os representa la imaginacion, no habeis visto quizá á una inocente y delicada jóven, sola en el mundo á

no existir su amantísima é idolatrada madre?

— No han temblado vuestros nobles corazones al considerar en toda su estension las consecuencias terribles de la pérdida de esa madre?

Y luego, si vuestros temores se realizaron, y fuisteis testigos del dolor de la huérfana infortunada; ¿no habeis llorado con esta infeliz para aliviar un tanto su honda pena, y desahogar la que oprimia vuestros pechos?

— ¡Verdad que solo conseguisteis proporcionarle algun consuelo con el recuerdo de la pasion y muerte de nuestro Señor Jesucristo y el dolor de su Madre Santísima?

— ¡Ay! el inmenso vacío que deja una madre en el corazón de sus hijos no consiguen llenarlo todos juntos el dulce afecto de la fraternidad, la amistad mas acendrada, y la ternura del amor mas vehemente.

— Es muy bella, muy santa y muy sublime la idea que significa tan dulce palabra, para que á su lado las de hermano, amigo, amante, sea mas que hermosas estrellas junto á la radiante luna, cuya mágica luz hacen mas ostensible.

— Todas las aspiraciones de los hombres, las riquezas, los honores, la gloria, tienen por principal objeto las simpatias y admiracion de las mujeres, entre quienes ocupa un puesto preferente la madre.

— ¿Qué jóven de miras elevadas no ha visto alguna vez en sus sueños ambiciosos á Leticia Bonaparte, venerada en su retiro de Roma por las personas de Europa, que acudian presurosas á la ciudad eterna por el muy alto honor de besar la mano á aquella madre del genio mas gigantesco que los siglos contemplaron; del hombre que era mas grande aun en su caída, que cuando la fortuna le sustentaba en su colosal poderio?

— Si las madres vivifican esa llama divina que Dios ha permitido penetrar en tan escaso número de inteligencias, con el inagotable intenso amor que les prodigan, y que les presta fuerzas sobrehumanas, si desconfian de sus ideas de grandeza, ellas les animan y guian á la cumbre de la gloria.

— Y quien no recuerda el admirable influjo que ejerció Santa Elena en el ánimo de su hijo Constantino, para que tremolase el estandarte de la cruz en todos los confines de su poderoso imperio? ¿el que tuvo Santa Mónica sobre San Agustín, haciéndole abjurar los errores de la herejía, y convirtiéndole en el mas elocuente de los campeones del cristianismo? ¿y el que, en San Fernando y en San Luis ejercieron las piadosas reinas Doña Berenguela y Doña Blanca, incutiéndoles las ejemplares virtudes que tan fe-

cundas fueron para la religion cristiana?

Muchos otros gloriosos nombres podríamos citar en todas las épocas, y en todas las esferas del saber humano; y que deben su fama principalmente á la educacion maternal.

— ¿En qué consiste esto? ¿Porqué el padre, cabeza de familia, mas esperimentado, mucho mas ilustrado, por lo general, que la madre, no consigue esos milagros, que asi podemos calificarlos, aunque obtiene quizá mas respeto y cuenta con mayor actividad?

— Las madres contestarán por mí. — Es que nosotras tocamos todos los resortes del corazón de nuestros hijos; que adivinamos los sentimientos mas ocultos de su alma: es que nuestro amor y dulzura incomparables nos hacen depositarias de cuanto sienten y conciben; de cuanto creen y esperan. ¡Es que somos madres!

— ¡Oh! qué terrible desgracia es la pérdida de una madre!

— ¡Cuántos desdichados huérfanos sentirán en este momento lo que dejo dicho, y muchísimo mas que me es imposible demostrar!

El sentimiento del hijo que llora la muerte de su madre es la alegría mas bella, mas admirablemente poética y mas universal que la humanidad conoce.

Nadie lo ignora. Todos la tienen grabada en sus corazones; el pobre y el rico, el jóven y el viejo, el salvaje y el hombre civilizado.

Feliz yo si consigo que la dolorosa ternura que abriga mi pecho por la reciente pérdida de tan caro objeto, encuentre un eco simpático en el de quien quiera que arroje una mirada sobre lo que acabo de manifestar, con tal que no sea leido con indiferencia este corto artículo, si sobrado imperfecto en sus formas, harto laudable en su intencion.

M. de F.

## CORTES.

SESION DEL 10.

Congreso.

La sesion del Congreso del 10 empezó á las dos y media.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se dió cuenta de los nombramientos de presidentes, vice-presidentes, secretarios, vice-secretarios, de diferentes comisiones hecho por las secciones.

El señor marqués de Figueroa anunció una pregunta al señor ministro de la Guerra.

El señor Reina manifestó que habia anunciado una pregunta al ministro de la Guerra, y dilatado hasta hoy á ruego de éste; pero no estaba en su banco y deseaba que constase.

Se leyó una proposicion firmada por el señor Paz y otros diputados acerca de

los requisitos que se exigen para que los arquitectos y maestros de obras puedan obtener sus títulos.

El señor Paz apoyó esta proposicion que fué tomada en consideracion.

El señor Saavedra Meneses anunció una pregunta al gobierno de S. M.

El señor Cuesta presentó una exposicion de varios vecinos de la Coruña, pidiendo el desestanco de la sal.

El señor marqués de la Vega de Armijo presentó varios documentos.

Continuó la discusion sobre el acta de Villajoyosa.

El señor Roberts defendió el dictamen de la minoría de la comision, y seguia la sesion á la hora de retirarse de la tribuna.

SESION DEL 11.

Congreso.

La sesion empezó á las dos y media, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta de varios dictámenes de la comision de incompatibilidades, proponiendo que no estaba sujeto á reeleccion el señor Villares, pero si los señores Prat, Chacon, Sivila y Cervero. Los individuos de la comision, Sres. Cardenal, y Valero y Soto, opinaban que estos cuatro últimos señores diputados no estaban sujetos á reeleccion.

El señor Alarcon reprodujo su pregunta sobre la causa porque no habia cobrado ó cobrada sus haberes con oportunidad el clero de Guadix.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que esto podria consistir en los habilitados.

Los señores Uhagon y Alarcon presentaron exposiciones contra el anticipo.

El señor Ardanaz rogó al Congreso que modificase el acuerdo para que hubiese sesiones de noche, verificándose éstas de una á siete de la tarde.

El señor ministro de Gracia y Justicia suplico que se esperase al señor ministro de Hacienda antes de decidir sobre este punto, y á ello se avino el señor Ardanaz.

El señor Candau pidió al ministro de Gracia y Justicia que trajese al Congreso los documentos relativos á la enciclica.

El señor ministro de Gracia y Justicia asi se lo ofreció.

El señor Reina esplicó los trámites del expediente sobre concesion del ferrocarril desde Madrid á Malpartida de Plasencia y censuró al ministro de Fomento por haber hecho la concesion de dicho ferrocarril cometiendo una injusticia, pues con ella favorecia á un tercero y no á los primeros que solicitaron dicha concesion, que eran los que tenian derecho de propiedad.

El señor ministro de Fomento contestó explicando el estado en que se encontraba el expediente de dicho ferrocarril cuando él llegó al ministerio.

La concesion la habia hecho conforme al dictamen de la junta de caminos y

(380)

— ¡Dejadle que hable, dijo Louchard, demasiado seguro de su elocuencia para temer el pugilato; dejadle que se defienda; sabré confundirle con una palabra!

— Defendedos, pues.

— ¡Ah! en fin... repuso La Gazette. Pero perdonad, vosotros me incomodais un poco, porque para tener la lengua libre como el elocuente Louchard, necesito tener libres los brazos.

Y diciendo esto el capitán envió á dos de sus centinelas que le estrechaban demasiado cerca, á cuatro pasos de él, aplicándoles dos codazos que hubiesen sido dignos de los cuernos de un toro.

— ¡Cómo, señores, sabeis que el hereje se hallará esta noche á las puertas de París, y en vez de prepararnos á combatir, os recreais en la verbosa armonia de ese abogado? ¿Será acaso con frases con lo que vais á rechazar á los hugonotes? Vamos á ver, vosotros, bravos gente, que mañana cantareis victoria si el hereje sucumbe en su ten-

(381)

tativa, y enterrados pasado mañana, si París es tomado por asalto, á vosotros me dirijo: ¿no es lastimoso traer aquí como acusado al vencedor del vizconde de Gourdon? ¿Cómo! porque he hecho un prisionero, porque ese prisionero ha abusado de mi generosa credulidad, haciéndome creer que era de los nuestros, ¿vais á arrojarme al agua como un perro, á mí, al defensor de Poissy? ¿no tenéis un medio muy sencillo de ponerme á prueba? ¿No podeis quitarme todo mando, darme un puesto de combate entre vuestros soldados mas conocidos, y ver cómo me porto? Si el enemigo estuviere lejos, yo os diria: Fiaos de este mercachifle de palabras hinchadas y robuscadas; entregadme al verdugo, consentid en ser victima del arte de mal hablar; pero Enrique de Navarra llega; dentro de algunas horas oireis los cañonazos, y mi espada os será útil; mientras las habladurias de muese Louchard no pueden servir para cargar una escopeta. No conozco al baillo de Clermont; sino por haberle ven-

(384)

que sospechoso; que el baron tenia sin duda cómplices audaces; que en cinco minutos podia endagarse una puerta, y que al otro dia se reirian á su antojo los traidores de la simplicidad de los ligeros. Probó que el capitán debia estar en connivencia con el baillo de Clermont; que estaban unidos por lazos de amistad; puesto que uno habia servido al otro de padrino en el combate de la puerta de Santiago; que la muerte del vizconde de Gourdon no se debia atribuir á un desafío político, sino mas bien á algun odio particular de los dos campeones; en fin, concluyó pidiendo un suplicio infamante, pronto y ejemplar.

Si el baron no hubiese sido un hombre de guerra estimado, el proceso se hubiese fallado en seguida; pero habia mucho que considerar en la causa, porque todos sabian lo que valia el bravo y emprendedor capitán. Los jueces consultaron entre si largamente, y la mayoría iba á ordenar la muerte, cuando un caballero, armado de todas ar-

(377)

muy grande; se habia permitido que penetrase en ella la canalla mas vil, y algunos personajes distinguidos se habian colocado en una galeria que dominaba á los jueces y á la muchedumbre.

El comisario Louchard tomó la palabra, á invitacion del presidente, y se dió el placer de hacer un exordio pomposamente enfático en honor de la Santa Liga en general y de los señores Diez y seis en particular. Al oír esta maravillosa facundia, La Gazette cegó de ira primero, pero despues tomó el partido de permanecer tranquilo para iniciarse, si era cosa factible, en el artificio del buen lenguaje.

— Llego al cuerpo del delito, exclamó Louchard con vehemencia; no tendria grandes esfuerzos que hacer para probaros el crimen del baillo de Clermont y de su atrevido compañero, si no me dejase llevar por la cólera que me inspiran los traidores; para confundirlos, no tendria mas que volver á leer este billete hallado á un espía del hereje Bearnés...

canales, y al del Consejo de Estado, habiendo influido solo para esta decision las reclamaciones de los diputados estremeños.

Añadió que personalmente no era afecto al sistema de subastas para la concesion de ferro-carriles, basado en el sistema de confianza.

Terminó diciendo que la provincia de Cáceres le felicitó anteaer por telegrama agradeciéndole el beneficio que le habia dispensado al hacer la concesion del ferro-carril de que se trata.

El señor Ulloa dijo que en el tiempo en que él fué ministro de Fomento no se tomó resolucion ninguna sobre este asunto.

El ministro de Fomento dijo que no habia tenido intencion de dirigir ningun cargo al Sr. Ulloa.

El señor Concha Castañeda dijo, que los diputados estremeños habian solicitado con instancia la construccion de un ferro-carril para las provincias de Estremadura, y esplicó estas gestiones desde hace cerca de diez años, y rogó que si el expediente venia á las Cortes que no fuera esto objeto de nuevas dilaciones para la construccion del ferro-carril.

El señor Reina rectificó, y seguia la sesion á la hora de retirarse de la tribuna.

**Seccion oficial.**

La Gaceta del 10 contiene los dos reales decretos siguientes:

Mandando que el nombramiento de senador del reino hecho en favor de don José Joaquin Agulló y Ramon, conde de Ripalda, se entienda conforme al párrafo décimoquinto del art. 15 de la Constitucion.

—Y mandando igualmente que se proceda á nueva eleccion para diputado á Cortes en el distrito de Rivadavia, en la provincia de Orense.

—Por real orden de 25 de febrero se ha dispuesto que todos los individuos que soliciten ingresar en el presente año en la escuela especial de ingenieros de minas, se les dispense la presentacion del título de bachiller en artes; quedando sujetos para lo sucesivo á lo que se disponga en el reglamento de la misma escuela próximo á aprobarse.

—Por real decreto que aparece en la del 11, se nombra director general de Agricultura, Industria y Comercio, al jefe de seccion que fué del ministerio de Marina, y director del cuerpo administrativo de la Armada, D. Agustin Perales.

*Administracion principal de Correos.*

Relacion de las cartas que se hallan detenidas en esta Administracion principal de Correos, por falta ó insuficiente franqueo, para la Peninsula y posesiones de Ultramar y Estrasneras y que han sido avisadas á los interesados, cuyo sobre es el siguiente.

Manuel Muñoz, Baena.—Gabriel Leon, Adamuz.—Ana A. do Valle, Porto.—Miguel Calvo, Sevilla.—Francisco de Rivas, Islas Chinchas.

Córdoba 15 de Marzo de 1865.—El Administrador.—José Lopez de Anca.

**Seccion de noticias.**

**NACIONALES.**

Las cartas recibidas de Cuba y Santo Domingo están conformes en suponer caido el gobierno dominicano de Polanco, pero no lo están en los resultados del movimiento dirigido por Salcedo. Las cartas de Santo Domingo dicen que son tres los

partidos que se disputan la direccion del movimiento: el haitiano, á cuya cabeza está Polanco, el español representado por Salcedo, y el que no quiere mas que recobrar la independencia; y que ninguno de ellos puede sobreponerse á los otros. Pero las cartas de Cuba presentan triunfantes á los que quieren entenderse con España, aunque siempre bajo el punto de recobrar su independencia.

El general en jefe del ejército de Santo Domingo, en comunicaciones que alcanzan al 9 de febrero último, participa al ministerio de la Guerra, que no habia ocurrido novedad desde su parte anterior de enero, y que el estado sanitario de las tropas que habia empeorado con posterioridad en Azúa, Samaná y especialmente en Puerto-Plata, mejoraba algun tanto en estos dos puntos. De los últimos estados detallados del movimiento de enfermos y fallecidos del ejército de operaciones, resulta una existencia de 8,254 de aquellos en los hospitales de Cuba, Puerto-Rico y Santo Domingo el primero de enero, y que el total de muertos de la misma procedencia en el mes de diciembre era de 698.

Puede calcularse ya positivamente que las economías hechas en el presupuesto del ministerio de la Guerra, á consecuencia de los dos últimos decretos suprimiendo varias clases pertenecientes á este ramo, ascienden próximamente á unos 33.000.000 de rs.

Santander, 9.—Se ha interceptado la via en el kilómetro 40, por las nieves, Continúa nevando.

Tambien ha quedado interceptada la carretera entre Reinosa y Bárcena.

El Consejo superior de Instruccion ha emitido al gobierno el voto aprobado en su sesion del 9, por el que se declara que en las leyes y reglamentos vigentes sobre enseñanza pública tiene el gobierno fuerza y medios suficientes para reprimir las demasias de los profesores. En este voto, concretando mas los casos á cuyo remedio querian acudir los que deseaban una reforma del art. 23 del reglamento, el Consejo especifica esos mismos casos y asegura al gobierno que para evitarlos puede contar siempre con el apoyo y la aprobacion del Consejo.

El 9 á las dos de la tarde, y con el ceremonial de costumbre, ha tenido lugar la entrega de los trajes que S. M. la Reina vestia el dia de los Santos Reyes al Excmo. Sr. duque de Hijar, conde de Rivadeo, y que como tal disfruta de esta prerogativa.

Dichos trajes, ambos de esquisito gusto y valor, consisten: el de la capilla, en un vestido de moaré antique, color tortola con flores brochadas azul prusia, y adorno de pasamaneria, sobre terciopelo del mismo color. Mantilla de encaje negro, pañuelo de batista bordado con encaje, y abanico de nácar.

El del besamanos, de moaré antique blanco, adornado de bullones de tul y blondas, sujetas á ondas por escarapelas de la misma clase, y en el centro de cada una de ellas un precioso ramo de coral, alternando con lazos de terciopelo del mismo color. Adorno para la cabeza igual y con caidas de flores, velete de encaje, y pañuelo de lo mismo para la mano.

Dice la *Correspondencia* del 10. Del martes al miércoles de la semana próxima estarán en el Congreso los pre-

supuestos generales del Estado. Si se tienen en cuenta los pocos dias que el Sr. Castro lleva en el ministerio, los trabajos que en cada presupuesto parcial ha sido necesario verificar y el tiempo que absorbe, tanto la refundicion de todos ellos como la exposicion de los medios para que el país atienda á los servicios públicos, las personas imparciales comprenderán, que no se ha perdido el tiempo en el ministerio de Hacienda.

**Dice El Espiritu Público del 10:**

«Hemos recibido de la Habana cartas que nos merecen entero crédito, y que nos traen las mas tristes noticias de Santo Domingo.

En Montecristi mueren de cuatro á cinco hombres por dia.

En Monte Plata hay 500 enfermos.

Un número igual ha llegado á la Habana de varios puntos de Santo Domingo.

En Azúa se ha declarado el vómito, que está causando bastantes estragos.

En Samaná la mayor parte de los soldados de nuestro valiente ejército que ocupan aquel punto, se encuentran enfermos, hasta el extremo de que tienen que desempeñar la funciones del servicio los convalecientes, y aquellos á quienes no toca la calentura.»

Dicen de Alicante que el dia 9, en una casa de campo situada en el pueblo de Aguas, á consecuencia de una disputa, fué apedreado un individuo hasta el punto de quedar allí muerto á pedradas. Su cadáver fué conducido á aquella capital donde se le hizo la autopsia, instruyéndose por el juzgado las oportunas diligencias sobre el hecho.

Nos escriben del Molar que allí ha tenido lugar un doble asesinato en los últimos dias del Carnaval, habiéndose constituido inmediatamente en el lugar del crimen el activo y celoso señor juez de primera instancia de Colmenar, don Benigno Alvarez, quien tomó las medidas mas eficaces, y procedió á la prision de cuatro de los que se suponen presuntos reos.

El gobernador superior civil de la isla de Cuba participa al ministerio de Ultramar en 15 de febrero último, que continúa sin alteracion la tranquilidad pública en el territorio de su mando, y que el estado sanitario es satisfactorio.

Por el ministerio de la Gobernacion se han pedido las hojas de servicio á todos los empleados de real orden, que dependen de dicho ministerio.

Por despacho telegráfico se sabe que la fragata blindada *Numancia* y el vapor transporte *Marqués de la Victoria*, habian salido de las islas de Cabo Verde despues de proveerse de carbon.

Parece que en la villa de Cuevas, provincia de Almeria, se han reproducido los temblores de tierra, que tan terribles efectos produjeron en estos últimos años.

Crea un periódico que el gobierno debe enviar á Rusia una comision de facultativos que estudié no solo los sintomas y caracteres de la epidemia que allí se ha presentado, segun anuncia *El Telégrafo*, sino los medios mas á propósito para combatirla, por si llega el caso que invade la Peninsula.

**ESTRANJERAS.**

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 10 por la mañana.—Mr. de Morigny ha muerto.

Londres, 9.—Mr. White pregunta si el gobierno tiene intencion de derogar la ley Aberdeen (derecho de los ingleses de visitar y vigilar los buques brasileños), ó de restablecer relaciones amistosas con el Brasil.

Lord Palmerston contesta que el gobierno no abraja semejante intencion, porque la abolicion de dicha ley facilitaria la trata de negros; los esfuerzos del Brasil no bastarian para impedirlo, como aconteció en Cuba, donde á pesar del leal deseo de acabar con la trata, el capitán general de aquella isla vé frustradas sus intenciones por la venalidad y corrupcion de sus subordinados; sin embargo, las negociaciones para entrar de nuevo en amistosas relaciones con el Brasil continúan por la mediacion de Portugal.

Paris, 9.—En la discusion habida en el Senado sobre contestacion al discurso de la Corona, el marqués de Boissy, despues de censurar varios actos del gobierno, dice: «que espera que el convenio franco-italiano del 15 de setiembre no se llevará á vias de ejecucion; que quisiera que los confederados y federales se terminasen completamente antes de ver al ejército francés prisionero en Méjico, lo cual irremisiblemente sucederia si se estipulase la paz entre el Sur y el Norte de América; que si el emperador moria Francia quedaria sumida en el mas horrible caos (vivas aclamaciones).»

Mr. Chaix d'Est-Ange, dice que se siente consternado por las impías palabras que acaba de proferir Mr. de Boissy: que los americanos tienen demasiado buen sentido para ambicionar las conquistas de nuevas provincias, cuando les bastan las que poseen para vivir en paz con los demás Estados.

Haciéndose cargo de las últimas palabras de Mr. de Boissy, dice que en el caso de morir el emperador, el Senado, el Cuerpo legislativo, el ejército y el país entero proclamarían al príncipe imperial, y que de este modo se afianzaria la salvacion de Francia.

La discusion continuará mañana. Turin, 9.—El ministro de Hacienda espondrá el martes próximo la situacion en que se encuentra el Tesoro público.

Londres, 9.—En la Cámara de los comunes, lord Palmerston dice que Inglaterra no intervendrá en la guerra entre Montevideo y el Brasil, sino haciendo representaciones con el fin de evitar los perjuicios que han de experimentar los estranjeros allí residentes.

San Petersburgo, 8.—Es inexacto que Rusia haya entablado negociaciones con las potencias occidentales y con el Austria, respecto á los asuntos de Polonia.

Paris, 10.—Nueva-York, 25.—El general Grant no da señales de tomar disposicion alguna ofensiva.

Se nota gran actividad en el ejército al mando del general confederado Lee. Se asegura que este intenta abandonar á Petersburg y á Richmond, y retirarse á Lynchburg, y de allí se cree que se dirigirá á Tennessee ó á Kentucky.

El comité del Senado se ha pronunciado contra el derecho sobre esportaciones en general.

El juez de Singleton, Mr. Hughes, ha ido á Richmond con autorizacion del presidente de los Estados del Norte, Mr. Lin-

coln, y se cree que dicho presidente le ha encargado de una mision de paz.

Paris, 11.—El «Memorial diplomático» dice que el decreto publicado por el emperador de Méjico, sujetando la publicacion de las Bulas á la autorizacion del gobierno, ha provocado una protesta muy enérgica por parte de M. Meglia, diciendo en ella que Roma no comprenderá nunca que un súbdito del Papa, aunque sea emperador ó rey, crea tener el derecho de impedir la publicacion de los documentos procedentes de la Santa Sede y de paralizar sus efectos.

El ministro Ramirez ha contestado por despacho, en el cual declara que el emperador, en su calidad de católico, está sumiso al Papa; pero que, como soberano depende solo de Dios.

Niza, 11.—El estado de salud del príncipe heredero de Rusia es poco satisfactorio, y ha empeorado estos últimos dias.

Liverpool, 10.—Se confirma la noticia de que por ahora, y de hecho, se han suspendido las operaciones militares, y que por las dos partes beligerantes todos los movimientos se resumen en una concentracion de fuerzas.

Habiendo ido á Richmond el general Lingleton y el juez Hughes con la autorizacion del presidente Lincoln, há circulado inmediatamente el rumor de que se abrirán pronto nuevas conferencias con el objeto de restablecer la paz.

Paris, 9.—Turin, 9.—En un largo é interesante debate habido en las Cámaras sobre la abolicion de la pena de muerte, el ministro de Justicia se ha mostrado favorable al principio de abolicion, pero no cree haya llegado el momento oportuno para adoptar esta reforma.

Paris, 9.—En el Banco de Francia há bajado el descuento á 3 1/2.

Viena, 9.—Dice la «Gaceta austriaca» que dentro del corriente mes de marzo se levantará el estado de sitio en la Galizia.

La comision de Hacienda há propuesto á las Cámaras hacer una rebaja de 17 millones de florines en el presupuesto de la Guerra.

Paris, 10.—La edicion grande de la «Historia de Julio César» hecha por el emperador, ha sido enteramente agotada. En cuatro horas se han vendido 14.000 ejemplares de la edicion ordinaria, siendo tambien agotada.

Paris, 10 por la tarde.—Nueva-York, 25.—Los federales han tomado á Wilmington.

El general Hope se retira en direccion al Norte; marcha en su persecucion el general Terry.

Sherman se hallaba el 19 en Wimbew, desde entonces nada se ha sabido de él.

Se ha prohibido á los periódicos del Sur publicar noticias referentes á movimientos militares.

El ministro de Hacienda de los Estados del Norte, Mr. Ferseden, adelanta el pago de los cupones para marzo.

Paris, 11.—Se ha cerrado en el Senado la discusion general sobre el proyecto de contestacion al discurso pronunciado por el emperador Napoleon en la apertura de las Cámaras. Han sido aprobados por unanimidad los 12 primeros párrafos de dicha contestacion. Los cardenales Donnet y Mathieu se ocupan de acuerdo acerca del párrafo 13.

Flembourg, 10.—Se han efectuado aqui varios arrestos de personas que han firmado un mensaje dirigido al emper-

( 378 )

—Hacedme el gusto de leerme esa prosa, interrumpió La Gazette, me alegraría saber que leéis sin anteojos tan bien como habláis si escupir.

El astuto normando habia juzgado á su auditorio de una ojeada; habia comprendido que para escitar algun sentimiento en aquella multitud ignorante, era preciso escitar su hilaridad, y echarla á la vez de audaz y de malicioso.

Este trivial apóstrofe tuvo el mejor éxito; una carcajada estalló en la sala, y los mismos jueces se miraron complacidos. Louchard, algo desconcertado, tomó un papel que tenia delante y leyó con voz de estentor:

«Mi bravo compañero; llevo á marchas forzadas; estaré cerca de Paris pasado mañana, y me presentaré en los puntos que indicais. Haced de modo que todo vaya bien. Si los ligeros están interesados en no ver arder sus barrios, me dejarán entrar tranquilamente. Adios; estoy muy satisfecho de vuestra inteligencia, de vuestra fidelidad, de vuestro valor.»

( 383 )

modo de tratar una acusacion capital, de considerar la cuerda y el verdugo no podia menos de agrandar á aquella gente, cuya sola virtud consistia en saber admirar el valor. Sin embargo, como el pobre capitán debía ser absuelto, no por los espectadores del proceso, sino por el Consejo, no tuvo tiempo de irse tan cómodamente como lo deseaba. Los señores Diez y seis no podian abandonar á Louchard, que era de su faccion; así es que el presidente ordenó al baron que no le interrumpiese y se dejase juzgar.

La Gazette comprendió que estaba perdido, puesto que los prodigios de elocuencia que acababa de hacer no le habian librado del paso; así, pues, llevó maquinalmente la mano á su cuello, como para acariar el sitio destinado al hacha ó á la cuerda, segun la honra que quisieran dispensarle.

A Louchard no le costó mucho trabajo destruir la argumentacion del orador novicio; probó que seria una locura dejar combatir á un hombre mas

( 382 )

cido en plena batalla; si se le ha ocurrido conspirar, peor para él; buscadle, encontradle, ahorcadle, me importa tanto como los discursos de maese Louchard... Vamos, señores Diez y seis, vamos, bravos hijos de Paris, viva por siempre la Santa Liga! á caballo y al combate! yo os haré ver como se defiende una puerta, y no como se abre... Sus! partamos y despachemos... Tendré la caridad de suplicaros que no apedreéis á ese pobre diablo.

Aquí La Gazette señaló al comisario. —Mirad qué confuso y cariacontecido está... Vamos, me da lástima; y para no verle en su afliccion, me voy... Vámonos. Si tanto os interesa retorcerme el pescuezo, ó hacerme ahogar, ó decapitar, os ofrezco que volvais á empezar el proceso despues de la derrota del Bearnés, y entonces os divertireis en grande, porque no estareis alarmados. Por ahora se trata de sacar al aire la tizona... ¡Viva la Liga, y mueran los charlatanes! Os lo repito, vámonos. Todos reian á mas no poder. Este

( 379 )

—¿A quién iba dirigido este billete? repuso Louchard.

—¿Es eso todo? volvió á preguntar la Gazette; si eso es todo, ruego á maese Louchard que vuelva á empezar, porque es leer demasiado poco cuando se lee bien.

El presidente impuso silencio al acusado que se embriagó con un murmullo halagador provocado por su impertinente salida.

—Este billete, continuó el comisario, iba dirigido al bailio de Clermont, como así lo ha confesado el emisario que lo traía. El pueblo ha hecho justicia al espiado, nosotros vamos á hacerla á los dos traidores.

—¡Pardiez! señores jueces, interrumpió otra vez el normando; dejadme detener á ese parlanchin. Todos perdemos aqui en escucharle un tiempo precioso que pertenece á la iglesia, á la Francia, á la historia.

—Silencio! gritó el presidente. —No, no me callaré; porque quiero abreviar vuestro trabajo.

rador Napoleon pidiendo la reincorporacion a Dinamarca del Norte de Schleswig.

Gaceta.

Desgracia. Anteayer en la carretera de la sierra por donde venia un carro...

Precauciones. Se ha ordenado por el Sr. Alcalde corregidor, despues de oír el parecer de ilustrados profesores de la Escuela de Veterinaria...

El vigia. Cada pueblo sufrir su parte de una enfermedad, y Córdoba una sufre muy aguda...

Asientos. Desde hoy se trabajará hasta de noche en los asientos de via de los trece kilometros que restan desde Aguilar a Puente Genil...

Mejoras. Entre los varios proyectos de mejoras aprobados por el Ayuntamiento, figura el del ensanche de la puerta de Gallegos...

Subasta. Mañana a las doce del dia se subastan en las Casas Consistoriales de esta capital los materiales procedentes de la alcubilla que habia en el sitio del Pretorio...

Material. Se esperan de un dia a otro seis locomotoras, que ya están en Cádiz, y que con tres que hay en el tra-

yecto de Córdoba a Antequera, son las nueve que se destinaron a la conclusion de los trabajos desde los túneles a Córdoba.

Traslacion. Nuestro apreciable amigo D. Antonio Gonzalez Wdel, oficial 1.º de la Administracion de Propiedades y derechos del Estado de esta provincia, ha sido nombrado jefe de las fabricas de sal de la Jaen.

A Laura. Ni el primer vago reflejo—del alba que se sonroja;—ni el clavel que se deshoja—de la fuente en el espejo;

Ni el ave que vuela y canta,—rizando el viento sus plumas;—ni los collares de espumas—que el sol rompe y abri-llanta;

Ni el recuerdo del hogar—que viene el alma guardando;—ni las estrellas bordando—los cristales de la mar;

Ni la paloma; ni el aura—que roba a la flor su hechizo;—valen lo que vale un rizo—de los cabellos de Laura.

Laura, te miran y admiran, —y te envidian las mujeres;—si vieras qué hermosa eres—sin mirar y cuando miras!

En tus ojos, sin enojos,—flotan del candor los tales;—no son ni negros ni azules;—y sin embargo, ¡qué ojos!

Eres la rosa del valle—que vive con dulce calma;—no hay alma como tu alma,—ni junco como tu tallo.

Eres el blanco jazmin,—cuyos pálidos colores—son envidia de las flores—de tu precioso jardín.

Nunca tu frente se ciña—con la sombra de las penas;—tú que entre las niñas buenas—eres la cándida niña.

Tú, que vives al rumor—de blandas brisas suaves;—que cantas como las aves,—que tiembles como una flor.

Tú que eres la rosa pura—que enjendraron con su aliento—el ósculo del talento,—y el aura de la hermosura.

Lago de hermoso raudal—donde la virtud alienta;—¡nunca enturbie la tormenta—tu purísimo cristal!

Nunca el cielo a donde subes,—te cubra con triste velol—¡nunca de tu vida el cielo—se empañe con negras nubes!

Hoy, Laura, soñando estás;—vive siempre adormecida;—mira, Laura, que la vida—es un sueño nada mas.

Mira que estás en la aurora—del candor y del cariño;—mira que el sueño del niño—como el aire se evapora.

Mira que puedes llorar—sin tu existencia temprana,—y si despiertas mañana—querrás volver a soñar.

Nunca tu frente se ciña—con la sombra de las penas,—tú que entre las niñas buenas—eres la cándida niña.

Robo. Hemos recibido una larga lista de los efectos y alhajas robadas en la casa de D. Juan María de Castro Lara, vecino de Bujalance, y no la publicamos por su demasiada estension.

Adelantos. Nuestros abuelos, al hablarles de una muger, preguntaban:—¿Es honrada?... Sus hijos ya solian preguntar:—¿Es hermosa?... En el dia, sus nietos preguntan solo:—¿Es rica?...

Funcion. Para el sábado próximo prepara otra funcion la sociedad titulada La Amistad cordobesa.

Algo habrá. Las autoridades de esta provincia encargan la captura de Mariano Medrano, castellano nuevo.

Viagero. Ayer vimos en esta capital al señor Balboa, gobernador civil de Sevilla.

Tiempo. Están los dias templados—cual de hermosa primavera,—por lo que piensan ya muchos—en ir poblando la sierra.

No nos queda mas que oír.—Un violoncellista italiano, despues de largos años de estudio, ha conseguido imitar perfectamente en su instrumento la voz de los principales soberanos de Europa. Es un gran adelanto en politica, y es de creer que en breve quede ajustado el celebre artista para muchas de las conferencias diplomáticas que tendrán lugar en 1865.

Granos. Hé aquí su precio medio en esta provincia durante el mes de febrero último: fanega de trigo 42 rs. y 87 céntimos, de cebada 20 y 68: de centeno 32: de maiz 35 y 50.

Personal. D. Dámaso Ruiz, administrador que era en el ferrocarril de Córdoba a Cádiz, ha sido trasladado al de Barcelona.

Efectos de un cigarro de tres cuartos. Primera chupada: descomposicion en el cerebro, pulso frecuente, dolor en la laringe. Segunda: conatos de vómitos, manchas purpúreas en la garganta, el paciente pide confesion. Tercera: el pulso filiforme y tan frecuente, que no puede contarse; ha habido una epistaxis, posturacion supina. Cuarta: acompañamos a la familia en su sentimiento. Total, tres cuartos.

Se empeñaron. Hace poco dimos noticia de haberse celebrado en Pa-

ris un banquete servido únicamente con carne de caballo, y del que no quedaron muy satisfechos los concurrentes, a causa de que el cocinero no habia estado feliz en el condimento. La sociedad protectora de los animales, y la imperial de aclimatacion, han dado otro al que asistieron 130 individuos, entre ellos el dueño del periódico Revue d'economie rural, dejando de concurrir 150 suscritores mas por falta de capacidad local. Entre los asistentes habia 25 médicos y 10 veterinarios. Se vé que bajo el punto de vista higiénico, no faltaban personas competentes. Muchos redactores de periódicos asistían al banquete, que fué presidido por M. Quatrefages, miembro del instituto, teniendo a su derecha a un empleado de policia, a su izquierda al inspector de escuelas de veterinaria, y a M. Munaret, que organizó antes un banquete igual en Lyon. La confeccion de la carne de caballo, única que se sirvió, lo fué con diferentes condimentos; siendo algunos mas del gusto de los convidados que otros. El objeto principal de estos banquetes es el de averiguar si la carne de caballo podria estimarse como buena alimentacion pública, considerada como higiénica y como mas barata que las otras. En cuanto a sus cualidades higiénicas se estiman convenientes. Parece que se trata de abrir despachos para la venta de dicha carne, luego que se obtenga el competente permiso. En resumen, dicen que no es desagradable al paladar, y que es nutritiva como las demás.

Administracion del Matadero y carnicerías. Semana del 2 de Marzo de 1865.

Reses degolladas. Su peso. 33 cabezas de ganado vacuno. 5,836 lbs. 95 id. de lanar y cabrio. 1,451 1/2

Total consumo. 7,287 1/2

Movimiento de la bolsa de quiebras. Rs. mrs. Existencia a fin de la semana anterior. 5,244 33

Ingreso obtenido en la presencia...

Existencia que resulta para la entrante. 6,562 7

Los permomenos de este resumen se hallan detallados en el estado expuesto al público en la tablilla de la oficina de citada administracion. Córdoba 10 de marzo de 1865.—El administrador, FRANCISCO SERRANO.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, ISIDORO BADIA.

Boletin religioso.

Hoy.—La traslacion de Sta. Florentina, virgen.

JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del convento de las Dueñas.

Tercer dia del solemne quinario al Smo. Cristo de la Cárcel en la iglesia del convento de la Concepcion a las cinco de la tarde; predicará el Sr. D. Agustin Moreno.

Séimo dia de novena del gran Padre de los pobres Sr. S. Juan de Dios, en su iglesia extramuros.

Cuarto dia de novena del Sr. S. José en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, a las oraciones.

Segundo dia de Septenario de S. José en la ermita de Belen, media hora despues de oraciones.

Durante la Cuaresma habrá los ejercicios acostumbrados en todas las parroquias a las oraciones. Tambien los habrá en las iglesias de Jesus Nazareno, San Pedro Alcántara y San Basilio.

Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Salud, en su iglesia.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la Misa en la iglesia de S. Juan de Letran, los dias 14, 15 y 16, por el alma de la señora doña Dolores Manzanera de Salmoral, recibirán el estipendio de 8 rs.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1865. Imprenta, libreria y litografia del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLESA DE MADRID. Cotizacion oficial del 22. Consolidado 43.25. Diferido 40.00. Deuda amortizable de primera clase 00 00. Id. de segunda 20 00. Id. del personal 00 00. Acciones del Banco de España 128.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 2 de Marzo a igual hora del 13. Trigo 394 fanegas de 46 a 50 rs. Cebada 600 fanegas de 00 a 09. Aceite en los molinos, a 32. Id. en la ciudad a 45. Japon blanco a 47 cuartos libra. Carne de vaca a 18 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 47 a 51. Cebada de 00 a 25. Fura de la Alhondiga. Trigo de 37 a 51. Cebada de 20 a 22. Habas de 34 a 35. Aceite de 26 a 37 1/2.

GRANADA. Trigo de 46 a 58. Cebada de 29 a 32. Habas de 44 a 46. MALAGA. Trigo de 47 a 64. Cebada de 25 a 31. Habas de 35 a 40. Aceite a 39. JEREZ. Trigo de 40 a 51. Cebada de 25 a 28. Habas de 43 a 46. JAEN. Trigo de 44 a 50. Cebada de 25 a 26. Habas de 32 a 34. Aceite de 32 a 34, dentro.

Ferrocarril.

Saló el primer tren a las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 8 y 30 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale a las 7 y 35 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 25 minutos del dia. De Sevilla sale a las 2 y 45 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale a las 3 de la tarde y llega a Sevilla a las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 8 y 25 minutos de la noche y llega a Córdoba a las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 87 rs. 70 céntimos. Segunda clase, 43 rs. 47 céntimos. Tercera clase, 26 rs. 23 céntimos. Idem de Córdoba a Cádiz y vice-versa. Primera clase 142 rs. 70 céntimos. Segunda clase, 84 rs. 9 céntimos. Tercera clase, 51 rs. 63 céntimos.

Diligencias.

Madridiense. Salen para Madrid los dias impares a las 4 de la

noche. Entrán los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Libreria, núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios de Córdoba a Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

Cordobesa. Salen para Madrid los dias pares entre doce y una de la tarde. Entrán los impares entre 10 y 11 de la mañana. Precios como la anterior. Su administracion, calle del Ayuntamiento, núm. 6.

Victoriana. Salen para Madrid los dias pares a las 1 1/2 de la tarde y entran los mismos de 10 a 11 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Libreria.

Castellana. Salen para Madrid los dias impares a las tres de la tarde y entran de dicho punto los mismos dias a las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Espartera, número 4, en la que se admiten encargos a gran velocidad para todos los puntos de la linea del Norte.

Postas-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los dias pares a las 2 de la tarde, y llegan de 10 a 11 de la noche. Precios a Santa Cruz. Berlina, 297 rs. Interior, 257. Rotonda, 201. Cupé, 159. Su administracion esquina a la Cuesta de Lujan.

Andaluza. Salen para Lucena todos los dias a las siete de la mañana. Entrán todos los dias a las 2 de la tarde. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Potro, núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que sale para Cádiz a Málaga sale todos los dias a las 2 de la madrugada y entra de 2 a 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

Malagueña. Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los dias pares a las tres de la tarde. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepcion que justa muy poco de Montilla. Los premios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente a la fonda de Rizzo. Se admiten todas clases de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer.

Nueva Andaluza. Salen para Montoro los dias pares a las 11 de la mañana, y de Montoro los impares a las 7 de la mañana. Precios: Montoro: 32 rs. A Pedro-Abad, 24. Al Carpio, 30. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 44.

El Oriente. Salen para Madrid los dias impares a las 8 de la noche y entran de dicho punto los dias impares de 10 a 11 de la noche. Su administracion, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldan.

Atenas-Correas. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodia. Salen los impares a las 7 de la mañana y llegan los pares a las 7 de la noche, despachándose en el parador de Vista-alegre frente al Pretorio, y en su oficina central frente a la fonda de Rizzo, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobas el mismo hasta el dia.

Empresa de transportes en combinacion con el ferrocarril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benaméjil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 43, antes del Potro.

Mensajerias aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobas y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administracion principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan a propósito por la proximidad a la estacion del ferrocarril. La salida de las galeras es a las 5 de la mañana un dia si y otro no, siendo el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Mudeña.

Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril a las 4 y 30 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera a las 3 de la tarde. De los pueblos de la sierra a las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la sierra por el ferrocarril a las 12 y 45 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las 10 y 40 minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera a la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril a las 4 y 45 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera a la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra a la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la sierra por el ferrocarril a las 12 y 25 minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, a la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañia, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquifa.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadán. AGUILAR. Manuel Ramirez. POSADA DE S. ANTONIO. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CÁRTEPE. Manuel Gutierrez. SANTA ELA. Juan Castellano. POSADA DEL TORO. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perex. POSADA DE LA PULLA. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA JOSÉ Y JUAN CEREZ. MONTALBAN. Agustin Robles y Juan Castellero. ECIZA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA Y LUCENA. Isidoro Colodrero. POSADA DE LA MADERA. MONTORO. Francisco de Luque. ECIZA. Antonio Escalera. POSADA DE S. RAFAEL. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. POSADA DEL POTRO. RAMBLA. Rafael Panadero. POSADA DE LA ESPADA. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. PEZOBLANCO. Antonio Morales. POSADA NUEVA DEL CARMEN. BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venecolada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz. POSADA DEL CAÑO VENGE-GUERRA. POZONA Y CÁRTEPE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBONERA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. PRIEGO. Cecilio Arenas. POSADA DE LAS YERBAS. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Nayas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. POSADA DEL OBISPO BLANCO. ADAMUZ. Cristobal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. POSADA DE LA PAJA. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales. POSADA NUEVA DE LA CALLE DE S. PABLO. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CADRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECIZA. Fernando Roman. PALMA 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

SECCION DE AVISOS.

**Arrendamientos.** Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal en la plazuela de S. Juan, con muchas y cómodas habitaciones, jardín, agua de pie, cuartos, cocinas y toda clase de comodidades. La persona a quien pueda convenir, podrá pasar a la Secretaría de la Excmo. señora Duquesa viuda de Almodovar, donde se podrá tratar de su ajuste.

**Las obras de misericordia.** Novela moral de costumbres por D. Enrique Pórez Escribá. Se está publicando por entregas de 46 páginas, en esquisito papel, elegante impresión y magníficas láminas. Su precio medio rean en toda España. Pueden verse las entregas y se admiten suscripciones en el despacho del «Diario de Córdoba» a 4 reales ejemplar.

**Agendas de bufete, medicas, forenses, de bolsillo y de la lavandera,** a diferentes precios, según la enucleación. *Tres negociaciones y una afirmación,* cuatro folletos, por D. Manuel Ruiz Zorrilla. Primer folleto, 4 rs.

**El Tiburón,** almanaque humorístico, ilustrado con multitud de picarescas caricaturas de los personajes mas importantes en armas, política, ciencias, literatura, etc., a un real. Se encuentran de venta en la librería de Francisco Lozano, calle de San Fernando, 27.

**Colección de juegos.** Comprende todos los juegos de naipes admitidos en la buena sociedad, los de damas, dominó, dados, etc. Un libro enriquecido con multitud de láminas representando las principales jugadas. Se halla de venta a 8 rs. en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA.

**Almanaque profético para 1865,** compuesto y arreglado a todos los obispos de España por D. Manuel Llorjós. Este es un libro útil a todas las clases de la sociedad; forma un tomo de 240 páginas, adornado con grabados en el texto, y se halla dividido en las siguientes secciones: Almanaque astronómico, Almanaque religioso, Almanaque médico-familiar, Almanaque histórico, Almanaque de curiosidades, Almanaque científico-industrial, Almanaque del viajero, Almanaque festivo, Almanaque estadístico y Almanaque de las damas.

**El Almanaque profético para 1865** se vende al mismo precio de doce reales en las principales librerías de Madrid y Provincias, y en casa de su editor D. Adelardo de Cárlos, calle de la Torre, núm. 6, en Cádiz, a quien pueden hacerse los pedidos acompañados de su importe en libranzas de Tesorería o sellos de Correos.

**Depósito de pianos.** En la calle de Santa Ana núm. 13 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán a precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y también se alquilan.

**LIBROS RAYADOS.**

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

**AGENCIA DE NEGOCIOS**

bajo la dirección de los señores **MUNOZ y BARBERINI.** Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administración de estas; redención de censos; compra o liquidación por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones o particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte. Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesús María núm. 4.

**CRISTALES PLANOS.**

En el establecimiento droguería de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 44, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. También hay un buen surtido de los llamados de Muselina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

**Venta.** A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 44 de la calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza; es de procedencia particular y libre de todo gravamen: para tratar de su ajuste, con D. Antonio Narvaez, platería de la cuesta de Lujan.

**Prodigios para la tos y constipados.** Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillo método que se espresará en el depósito, cura hasta las más antiguas e inveteradas; también se explicará el modo de usarlas los niños chiquitos que no puedan tomar las pastas y el uso eficazísimo que se hace de ellas para los constipados, y para aclarar la voz los Sres. Predicadores y Cantores: para que se conozcan llevarán en cada cartucho las iniciales E. B. y una contraseña: su precio un real. Único depósito en esta ciudad, Establecimiento de D. Antonio Carrasco calle del Ayuntamiento núm. 40.

**Nueva fábrica de jabón duro** de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaro núm. 26. Jabón duro, blanco y jaspado de pinta azul y castaño de superior calidad. Venta al por mayor y menor, su precio 40 rs. arroba. Espedicion a todos puntos.

**La moda elegante,** contiene los dibujos mas elegantes de las modas de París, modelos de trabajos a la aguja, de tapicerías, en colores, crochets, etc.

Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripción, un año 160 rs. seis meses 80 rs. tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA calle de San Fernando núm. 34.

**Causa Fontanellas.** Discursos pronunciados en defensa de D. Claudio Fontanellas, por el abogado D. José Indalecio Caso. Se están publicando por entregas de 46 páginas a real cada una y constará de doce a catorce entregas. Se admiten suscripciones en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA.

**Grandes remesas de Petróleo** ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

**El pueblo Español y las elecciones** de 1864. Consideraciones políticas de actualidad por D. Victor Gebhardt. Se vende en el despacho del «Diario de Córdoba» a 4 reales ejemplar.

**Nuevos sellos para endoso de letras.** Estos aparatos abultan poco mas que un sello común y toman ellos mismos la tinta. Están grabados exclusivamente para esta capital y se venden a precio de fábrica en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA. Precio de cada aparato con su correspondiente bote de tinta azul para grabar 120 reales.

**Arrendamiento.** Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 88, calle de San Fernando. Puede verse desde la una a las dos y media de la tarde. También se arrienda para desde el 15 de Agosto inmediato la haza nombrada de los Cuarterones, junto a la estación del ferrocarril. Para tratar con B. Arcadio García, calle de Alfaro, núm. 74.

**Arrendamiento.** Se arrienda a precio muy arreglado la casa número 25, calle Puerta del Osario, toda acristalada y empapelada, con muchas y cómodas habitaciones. Se vende también un estrado y varios muebles. La persona a quien acomode podrá pasar para su ajuste a la casa número 6, calle de Azopuicas.

**Pérdida.** En la noche del 9 se ha extraviado una perra de Terranova, pelo castaño oscuro: se suplica a la persona que la hubiese encontrado, se sirva entregarla al dueño del parador del Carmen, el que dará una gratificación.

**Subarriendo.** Con permiso del Señorío se subarrienda el cortijo llamado Redondo-bajo término de Guadalcazar, a varahincada ó como mejor convenga. La persona a quien le acomode, puede tratar con D. Diego Rodan, calle Corral de Bataneros núm. 4. 8-8

**Urgencias Postas Sevillanas.** Esta empresa desde el día 16 de Marzo actual vuelve a cobrar a los precios de tarifa que antes de la baja tenía. El Administrador, Rafael Baquerizo.

**Colocacion.** En la librería de Francisco Lozano calle de San Fernando, 27, se necesitan dos ó mas jóvenes de 12 a 14 años que tengan algunos conocimientos en leer, escribir y cuentas.

**Venta de madera de Castaño.** En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo en las menguantes de Enero de 1865 y 1864.

**Los Cazadores.** Nueve barile arreglado para piano, con la explicación de las figuras en seis láminas. Se halla de venta en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

**Arrendamiento.** Desde San Juan próximo vendiero se hace el de la casa núm. 3 calle de los Manriques, muy buena, acristalada y con agua de pie y pozo de agua potable para cuando es preciso, componer las cocinas. Puede verse de once a dos de la tarde todos los días.

Dicho arrendamiento se tratará con D. José Fernandez Rodriguez, que para todo el día, sin excepción los festivos, en la estación del ferrocarril de Córdoba a Málaga, bajo las condiciones que se convengan.

**Arrendamiento.** Se hace de media casa, calle de la Concepcion núm. 32. En la misma, darán razon.

**Los Lanceros.** Nuevo Rigodon Inglés para piano. Le acompaña la explicación de las figuras ó manera de bailar por cuatro ó ocho parejas: Se vende a 8 rs. en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA.

**Arrendamiento.** Se arrienda desde San Juan próximo la casa núm. 4 calle de la Pelota, hoy de Muñoz Capilla, con muchas y cómodas habitaciones, dos patios, pozo, pila, cuadra y cochera. En la casa núm. 39 calle de San Fernando, informarán del precio y condiciones.

**SOCIEDAD FUSION Carbonifera y Metalifera de Belmez y Espiel.**

No habiendo podido efectuarse la Junta general ordinaria que estaba señalada para este día, por no haber asistido el número de accionistas bastante a representar al menos la tercera parte de las acciones emitidas, según se previene en el art. 64 del Reglamento; en conformidad a lo dispuesto en el mismo y en el 65, el Consejo de Administración ha acordado señalar para la segunda reunion el día 12 de Marzo a las doce de la mañana, en las oficinas de la Sociedad, Cuesta de Santo Domingo núm. 2, cuarto principal, advirtiendo que el acto tendrá lugar cualquiera que sea el número de los concurrentes y acciones que representen, según se establece en dicho artículo 64.

Las papeletas de entrada de que trata el párrafo 2.º del art. 64 del Reglamento, se expedirán en la referida oficina, y los señores accionistas podrán servirse presentar a recogerlas cuando gusten. Madrid 28 de Febrero de 1865.—El Director Gerente en comision, *Marcelino de Luna.*

**ENFERMEDADES DE LOS OJOS.** Cien años hace que se descubrió la **POMADA anti-oftálmica** de la viuda, **FARNIER.** Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas. Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc. Ventas al por menor en Córdoba, viuda de Avilés y Cano. En Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Croyano.

**CAJA DE SEGUROS Y SEGURO MUTUO DE QUINTAS.** Autorizada por el Gobierno de S. M. DIRECTOR Y FUNDADOR, D. FRANCISCO DE P. MELLADO.

Todos los jóvenes desde el nacimiento hasta la víspera del día en que son llamados a entrar en suerte, pueden suscribirse pagando la cantidad que quieren, desde 100 rs. arriba.

Los jóvenes que se suscriban de 19 a 20 años cumplidos, necesitan imponer 4,500 rs. vn.; estos percibirán a buena cuenta 8,000 rs. vn., al declararlos soldados por el consejo provincial a buena cuenta de lo que les pueda pertenecer en la liquidación que ha de practicarse la dirección un mes despues ó sea como los años anteriores. Previa garantía la caja anticipa la cantidad que necesita al que desee suscribirse un mes antes del sorteo. Escusado es hacer presente a los padres que tienen hijos, que esta sociedad es la única en su clase que proporciona recursos para que se libren sus hijos del servicio militar. Se admiten suscripciones para el próximo sorteo: se dan prospectos y explicaciones en la Subdirección principal de esta provincia, todos los días, desde las 8 de la mañana a las 5 de la tarde, calle Fernando Colon, antes de la Ceniza, núm. 5.

**HARINAS.** En la calle de D. Rodrigo núm. 96, se venden harinas por mayor, desde las 12 a las 3 de la tarde, procedentes de la fábrica Santa Cándida de esta ciudad, a los precios siguientes: 1.ª clase, a 48 1/2 reales arroba. 2.ª id., a 47 1/2 id. id. 3.ª id., a 46 1/2 id. id. También se venden por mayor pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo a precios arreglados.

**Venta y arrendamiento.** Se vende todo el hierro perteneciente al paseo de San Martín, y se arrienda un huerto dentro de la población, de cabida de 1 fanega de tierra de regadío y con casa para vivir: en la calle de S. Hipólito n.º 4, darán razon. En la misma hay a la venta maderas de castaño y pino, nuevas servidas y veinte pares de puertas usadas que se darán con equidad.

**SANTA CÁNDIDA.** Gran fábrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, a precios sumamente arreglados, situada en el callejón llamado antes de los toros, en esta Ciudad.

**GRAN BARATO.** En el depósito de sillas y butacas inglesas de los Sres. Benitez y Compañia, calle Ambrosio de Morales núm. 3, se realizarán estas desde hoy 11 del corriente al precio de factura, con 5 por 100 de descuento: Butacas con estribó, de 440 rs. a 100. Id. sin id., de 130 a 90. Sillas para niños, de 38 a 26. Id. de sala, de 360 rs. docena a 260. Id. id., de 300 id. a 240. Sillas costureras, de 400 id. a 340.

**AGENDA DE BUFETE** Ó LIBRO DE MEMORIA. DIARIO PARA EL AÑO DE 1865.

10 rs. encartonado y 15 encuadernado en tela a la inglesa.

Esta Agenda es ya tan generalizada por toda España, que nos ahorra el trabajo de encarecer su gran utilidad material y positiva; así que es indispensable en todas las casas, tanto particulares como de comercio. Nos limitaremos solamente a señalar algunas mejoras introducidas: 1.º EL PAPEL MUY SUPERIOR, y 2.º EL CUADRO DE LA UNIDAD MONETARIA DE LOS DOMINIOS ESPAÑOLES. Además contiene el CALENDARIO COMPLETO DEL AÑO, con todas las fiestas religiosas y nacionales, y las observaciones astronómicas del Real Observatorio de San Fernando; SISTEMA DECIMAL; Modelo de recibos; REDUCCION DE LAS MONEDAS FRANCESAS A LAS ESPAÑOLAS, y vice-versa; Reduccion de cuartos a reales; MONEDAS ESTRANJERAS con sus respectivos valores en reales, céntimos y milésimos, ESTABLECIMIENTOS Y OFICINAS PÚBLICAS, con indicacion de los días y horas que pueden visitarse, ó que los Directores y oficiales dan audiencia; lista de los señores Senadores, con las señas de sus habitaciones, é igualmente de los Notarios, etc. etc.; así que la Agenda de 1865 está completamente reformada y puede considerarse como una guía segura para todas las clases de la sociedad, y como libro de primera utilidad, tanto para llevar en cada casa la cuenta diaria, cuanto para el comercio para la exactitud de sus apuntes y compromisos, que pueden anotar en su día correspondiente. Se venden en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

**LIBROS.** En el despacho del Diario de Córdoba se realizan los siguientes libros: Aventuras de Gil Blas de Santillana, última edición adornada con 44 grabados. Edición grande, 26 rs. Arte de curar las enfermedades sin médico y sin botica, por Raspaill, 6 rs. La cocina perfeccionada ó el cocinero instruido, 9 rs. Casa de papavos, ó arte de cazar con toda clase de redes, ligas, reclamos etc., edición adornada con grabados, 9 rs. Casa de montería ó arte de buscar, perseguir y matar la caza mayor etc., edición adornada con grabados, 9 rs. Cuentos, mentiras y exageraciones andaluzas, por D. Ramon Fraaquel: dos tomos con láminas, 12 rs. El Dominó azul celeste. Novela publicada con extraordinaria aceptación, 6 rs. Don Quijote de la Mancha, cuatro tomos con láminas, 20 rs. Diccionario de la lengua Castellana, aumentado con mas de 2,000 voces nuevas y elegantemente encuadernado en tafete, 30 rs. Estilo general de cartas ó el secretario universal, un tomo, 4 rs. Arte de tocar la guitarra por cifra, sin necesidad de maestro, 4 rs. El juego de Villar, con las reglas y leyes generales y particulares que le constituyen, con láminas y ejemplos que representan las principales jugadas, un tomo grueso, 12 rs. El juego de la malilla, arte de jugarlo, leyes, reglas etc., 2 rs. El juego del tresillo, arte de jugarlo con perfeccion, con láminas, 4 rs. Juegos de prendas, libro precioso para la infancia, 4 rs. Juegos de manos y de magia, un tomo, 4 rs. La Alegria, Cuentos, chistes, estravagancias y anécdotas populares, con láminas, 4 rs. Las barajas de amor, en preguntas y respuestas, compuesto de 48 cartas, 4 rs. Las tardes de la granja, Colección de novelas dedicadas a la juventud, adornada con láminas. Cuatro tomos, 24 rs. Manual de curiosidades, de secretos y conocimientos útiles para las artes y para el comercio, 4 rs. Mapa de España, ilustrado con mas de 130 láminas, 40 rs. El mismo en papel superior, 14 rs. Muestras de escribir letra bastarda española, 4 rs. Obras de Quevedo: contiene obras criticas, satiricas y jocosas, con láminas, cuatro tomos, 18 rs. Las mismas, edición de todo lujo, 40 rs. Poesias de Quevedo, nueva edición mejorada, 8 rs. Manual de albañilería ó ejercicio teórico-práctico de todo género de construcciones, con cuantos conocimientos son indispensables a los profesores, aparejadores, ayudantes, albañiles etc., enriquecido con 37 grabados, 20 rs.

**Manual de Presupuestos y Contabilidad Municipal.** Se ha terminado la primera parte de esta importante publicación, que comprende toda la legislación de presupuestos, aclarada por medio de notas que ilustran convenientemente su texto. Consta de 57 entregas, que forman un volumen de mas de 500 páginas, de la mayor utilidad para los Ayuntamientos, a los cuales ha sido recomendada su adquisicion declarándose su importe de abono en cuentas por Real órden de 12 de Noviembre de 1863. Esta publicación facilita extraordinariamente el acertado desempeño de este importantísimo servicio, y es un medio eficaz de alajar la responsabilidad que su ejecución suele acarrear a los funcionarios que en él intervinieren. Se halla de venta al precio de 40 reales en la administración, plazuela de San Nicolás, 8, 2.º, Madrid. Y en provincias por medio de nuestros representantes. En esta provincia está encargada la sección segunda de la Secretaría del Gobierno de la misma. Arrendamiento. El de la hacienda de Alisné, compuesta de olivar, castaño y avellanar, bajo una cerca, y de encinas, chaparral y pastos de primera. En la Contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar se oyen proposiciones y está el pliego de condiciones hasta el 26 de abril próximo. Venta. La de 4,342 encinas, chaparros y alcornoques, divididos en siete partidos señalados en la hacienda de Alisné, propia del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar, en cuya Contaduría se oyen proposiciones y está el pliego de condiciones hasta el día seis de abril próximo. Venta. En subasta estrajudicial, que tendrá lugar el día 30 del corriente en casa de D. Rafael Aragón, calle de Barberos núm. 6, se vende el lugar llamado el Puerto, situado en la Sierra y término de esta ciudad, compuesto de unas 300 fanegas de tierra, de ellas 5 de viña, 25 de olivar, 15 de encinas, chaparral y desmontado, y las restantes de monte bajo y mata parda, con unas mil matas de castaño de diferentes edades y con casa de teja, que además de seis habitaciones altas y bajas, tiene cuadra, hodega, lagareta, tinao, y agua para riego. Virginian Reel. Nuevo baile escocés, arreglado para piano, con la explicación de sus figuras. Se vende a 7 rs. ejemplar, en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA. Venta. Se hace del corbajo de Camorrillas, compuesto de 150 fanegas por mayor y situado en la campaña de esta capital y a una legua de ella, lindando con la posesion del Aguadillo. La persona que desee mayores antecedentes podrá pasar a verlos a la secretaria de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodovar. Arrendamiento. Para desde San Juan próximo vendiero se arrienda la casa principal núm. 30 calle de Pedregosa, acristalada. Su dueño vive en la calle del Reló núm. 3.